

Curso Académico: 2023/24

66215 - Seguridad y análisis de riesgos en la industria guímica

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 66215 - Seguridad y análisis de riesgos en la industria química

Centro académico: 110 - Escuela de Ingeniería y Arquitectura Titulación: 531 - Máster Universitario en Ingeniería Química

Créditos: 6.0 Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Las instalaciones industriales tienen obligación legal de confeccionar un análisis de riesgos para demostrar que cumplen los requisitos exigidos y que el riesgo individual de un tercero es inferior a 1×10-6 víctimas/año como consecuencia de un accidente grave. Para ello es necesario conocer las Técnicas de Identificación de peligros habituales, cuantificar la Probabilidad o Frecuencia de Ocurrencia de determinado suceso y realizar un Análisis de Consecuencias y Vulnerabilidad para cuantificar la intensidad del daño producido en caso de accidente grave. El producto de ambos factores (frecuencia de ocurrencia y magnitud del daño) es el riesgo.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/). En concreto, las actividades de aprendizaje previstas contribuirán al logro de las metas 3.9, 12.4, 12.5 y 8.8.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- Sabe identificar peligros y cuantificar los riesgos asociados a los materiales, condiciones de operación y unidades donde se procesan.
- Desarrolla informes de evaluación del riesgo individual y social, así como sobre las condiciones de seguridad de una instalación industrial.
- Conoce la normativa aplicable en instalaciones en las que se puedan producir accidentes graves.
- Aplica metodologías reconocidas y aceptadas para la identificación y la cuantificación de los riesgos de accidente grave.
- Diseña estrategias para la minimización del riesgo asociado a una instalación industrial, vinculándolas con su coste económico.

3. Programa de la asignatura

- 0 Introducción a la seguridad industrial y análisis de riesgos. BLOQUE A.- ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS
- A.1 Métodos comparativos de identificación de peligros
- A.2 Índices de Riesgo. Índices Dow.
- A.3 Métodos Estructurados de identificación de peligros. Análisis HazOp.
- A.4 Métodos cuantitativos de análisis de peligros. Análisis de Árboles de Fallos y de Sucesos.
- A.5 Ingeniería de la Fiabilidad.

BLOQUE B.- ANÁLISIS DE CONSECUENCIAS

- B.1 Pérdidas de contención de líquidos y vapores.
- B.2 Explosiones de gases y vapores.
- B.3 Explosiones de polvo.
- B.4 Incendios.
- B.5 Explosiones BLEVE. B.6 Nubes tóxicas.
- B.7 Análisis de Vulnerabilidad.
- B.8 Reactividad Química.

BLOQUE C.- NORMATIVA Y LEGISLACIÓN

- C.1 Planificación de emergencias.
 C.2 Normativa y legislación española y europea.

4. Actividades académicas

Asignatura obligatoria de 6 créditos ECTS (150 horas de trabajo del estudiante). Actividades propuestas:

- Clases magistrales (30 h)
- Clases de resolución de problemas y casos (30 h)
 Trabajos tutelados (24 h), individuales ó en grupo (1 ó 2 actividades)
- Estudio individual (50 h)

• Tutela personalizada profesor- alumno (10 h).

Evaluación (6 h).

El calendario detállado de comienzo de las actividades, así como el lugar de impartición de cada una de ellas es responsabilidad de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA), y puede ser consultado en tiempo y forma en la dirección web (http://eina.unizar.es).

5. Sistema de evaluación

Opción 1:

Es la opción más recomendable para la adquisición progresiva de los contenidos, habilidades y competencias de la asignatura. La evaluación es global y comprende:

Problemas y casos propuestos (CPP) en clase.
Trabajos tutelados (TTE). Entre 1 y 2 ejercicios (casos de estudio).

- De forma complementaria, evaluación formativa individual cualitativa (sin calificación a incluir en la nota global) acerca de la competencia transversal de trabajo en equipo.
- Examen (EXA) de tipo libro abierto (ejercicios de tipo práctico). Si se reúnen las condiciones para asegurar la no comunicación entre alumnos podría utilizarse ordenador personal. Nota = $0.1 \times CPP + 0.2 \times TTE + 0.7 \times EXA$
- Todas las pruebas se puntuarán sobre 10 puntos, con una nota mínima en el examen (EXA), de 4 puntos para superar la
- CPP y TTE sólo serán puntuables durante el periodo de impartición de la asignatura.

Opción 2:

Examen de convocatoria (EXA), siendo la calificación de la asignatura igual a la nota del examen, que deberá ser mayor o igual a 5.0 para superar la asignatura.

Opciones 1 y 2 excluyentes. Opción 2 disponible en las dos convocatorias. Calificaciones válidas durante el curso académico.